CONCEPTO DE VIABILIDAD PARA LA SUSCRIPCIÓN DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL CON LA EAS RESGUARDO INDIGENA ZENU DE EL VOLAO

La supervisión del contrato aporte N° **05006442024** suscrito con la entidad administradora del servicio **RESGUARDO INDIGENA ZENU DE EL VOLAO** identificada con Nit. No. **RESGUARDO INDIGENA ZENU DE EL VOLAO** la cual presta el servicio **PROPIA E INTERCULTURAL**, se permite informar que una vez verificados los aspectos técnicos, administrativos y financieros para la vigencia 2024, se encontró que:

ASPECTO		CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
1	Cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales		X	
2	Cumplimiento de las normas y lineamientos técnicos-administrativos establecidos por el ICBF para el funcionamiento de la modalidad		X	
3	Manejo adecuado del presupuesto de las unidades de servicio (aportes ICBF, otros)		X	
4	Cumplimiento de plazos y requisitos establecidos para el proceso de legalización de cuentas		X	
5	Calidad de la relación de la entidad contratista con la unidad de servicio	X		
6	Cumplimiento de los planes de mejora establecidos en el ejercicio de supervisión y las recomendaciones realizadas por el supervisor.		X	
7	En el caso de existir evaluación de aplicación de estándares, los resultados fueron satisfactorios	Superior a 90%		
8	Oportunidad y calidad en el registro de beneficiarios y entrega a ICBF		X	

9	Presencia de quejas frecuentes y comprobadas de malos manejos del prestador o deficiencias en la prestación del servicio	Se han evidenciado quejas por el no pago oportuno al talento humano, no entrega de refrigerios en los encuentros, pago inadecuado del concepto de transporte al TH.		
	ASPECTOS RELACIONADOS CON PROCESOS ADMINSITRATIVOS	**SI**	**NO**	**Fecha de requerimiento**
1	Presencia de quejas frecuentes y comprobadas de malos manejos del prestador o deficiencias en la prestación del servicio	X		Requerimiento N°20243101500010155 1 del 2024-05-20
2	El contrato relacionado CUENTA con requerimientos abiertos.		X	

Lo anterior, como consta en los informes periódicos de Supervisión de contrato/convenios en su versión vigente que reposan en la plataforma transaccional SECOP II. Así mismo, se certifica que en el ejercicio de supervisión del contrato **05006442024** no se han iniciado procesos administrativos sancionatorios y no cuenta con sanciones derivadas de procedimientos administrativos sancionatorios contractuales en firme.

A pesar de lo anterior mencionado es importante señalar que desde la supervisión del contrato se han venido evidenciando algunas situaciones sobre la ejecución contractual sobre la cual se han realizado los respectivos requerimiento y solicitudes de aclaraciones, procesos que se encuentran en trámite.

En consecuencia y atendiendo a lo contemplado en la Guía de Supervisión, se evidencia que existen razones de conveniencia, necesidad y oportunidad para NO suscribir contrato de aporte y sus respectivas modificaciones, adiciones y prorrogas, teniendo en cuenta el cumplimiento parcial identificado hasta la fecha y frente a los cuales se han adelantado las respectivas acciones administrativas.

Sin embargo, y a raíz de lo informado desde la sede Regional frente a la adición del contrato y por la necesidad de garantizar la prestación del servicio teniendo en cuenta el interés superior de los niños y niñas, se hace necesario realizar la adición para garantizar la continuidad de la atención de los niños y niñas beneficiarios.

Apartadó, 22 de Noviembre de 2024

Sully J López J.

SULLY JOHANA LOPEZ JIMENEZ
SUPERVISOR CENTRO ZONAL URABÁ

Revisó: Sully Johana Lopez Jiménez- Supervisora Contratos Centro Zonal Urabá
Proyectó: Lizeth Dayanna Quintero Quintero-Rol de seguimiento a la ejecución financiera del centro zonal